

RIPTLEY CORP S.A.

HECHO ESENCIAL Inscripción Registro de Valores N° 900

Santiago, 2 de febrero de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

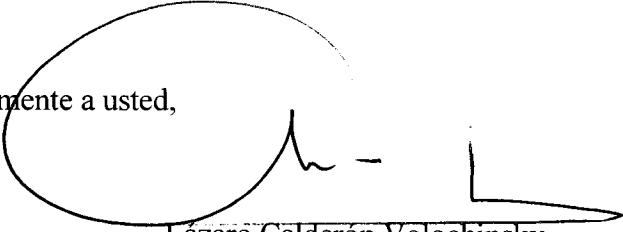
Ref.: Complemento de Hecho Esencial de fecha 24 de enero de 2012
Mat: Expansión de Negocios en Colombia

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio Ordinario N°3449 de 1 de febrero de 2012, comunico a Ud. como complemento del hecho esencial de 24 de enero de 2012, lo siguiente:

1. Tal cual fue informado en su oportunidad, el monto estimado de inversión de Ripley en Colombia es de U\$ 272.000.000 para el período de 4 años. La forma de financiamiento de dicho monto será una combinación del flujo de caja que se estima generará la sociedad en los próximos 4 años junto con deuda financiera. En este sentido la sociedad utilizará distintas alternativas, las que incluyen financiamiento bancario y emisión de instrumentos de oferta pública como bonos o efectos de comercio. Los montos de cada una de estas alternativas serán determinados en su debido momento.
2. El día 23 de enero de 2012 la sociedad Ripley Internacional S.A. (filial de Ripley Corp S.A.) suscribió un compromiso comercial que permite el ingreso de Ripley al mercado Colombiano a través de la apertura de una tienda el primer semestre de 2013. Este acuerdo comercial corresponde a un contrato de arrendamiento a largo plazo con Construcciones Marval S.A. para instalar una tienda Ripley en el Centro Comercial El Cacique y sus condiciones contractuales son las usuales para operaciones de estas características, las que incluyen un pago de arriendo como porcentaje de las ventas, con un monto mínimo.
3. La sociedad ha nombrado gerente de este proyecto al señor Sergio Collarte, quien hasta el 31 de enero de 2012 se desempeñó como Director Ejecutivo de Ripley Perú.

Saluda muy atentamente a usted,



Lázaro Calderón Volochinsky
Gerente General
Ripley Corp S.A.

CC/ Bolsa de Valores de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Valores de Valparaíso
 Representantes Tenedores de Bonos